

CONVENIO ENTRE EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE TINEO Y MAGENTA CONSULTORÍA PROJECTS S.L.U., PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE ALUMNAS EN LA ESCUELA INFANTIL DE ITNEO (CURSO: MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE)

Reunidas:

- de una parte, Dña. Esther González Díaz, con DNI 53534205-A, en calidad de Directora y como representante de la empresa/entidad Magenta Consultoría Projects S.L.U. (Magenta Escuela de Ocio y Tiempo Libre, acreditada como tal e inscrita en el Registro de Escuelas de Animación y Educación Tiempo Libre Infantil y Juvenil del Principado de Asturias, el 18 de marzo de 2014.), con CIF: B-52505286, con domicilio en C/Venezuela, N° 1, Bajo-Dcha. (33.213- Gijón), teléfono 985.32.48.13 y correo electrónico esthergonzalez@magentaconsultoria.com;

- y de la otra, D. José Ramón Feito Lorences, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Tineo, con CIF P-3307300-H, y domicilio en la Plaza del Ayuntamiento, s/n° de Tineo y como responsable de la Escuela Infantil de Tineo, sita en Parque Verdeamor de Tineo (33.870 - Tineo), acuerdan:

1. Que las siguientes alumnas participantes en el curso “Monitor de Ocio y Tiempo Libre”, impartido por la Escuela de Ocio y Tiempo Libre Magenta en colaboración con el Ayuntamiento de Tineo, realizarán prácticas correspondientes a dicho curso en la Escuela de Educación Infantil de Tineo.

ALUMNAS DE PRÁCTICAS

NOMBRE	DNI	PERIODO PRÁCTICAS	HORARIO
María Jesús Pola Santiago	09.409.244-J	Del 1 al 28 de FEBRERO de 2017 INCL. (DE LUNES A VIERNES)	De 10 h a 14h (de lunes a viernes)
Alvarina Cortina Corral	76.944.482-Y	Del 30 DE MAYO AL 24 JUNIO de 2017 INCL. (DE LUNES A VIERNES)	De 10 h a 14h (de lunes a viernes)

2. Se acuerda que Dña. Mónica Conde Blanco (Directora de la Escuela Infantil de Tineo), con DNI 34.981.685-L sea la tutora del alumnado durante la realización de dichas prácticas.

3. Los contenidos de las prácticas estarán relacionados con los contenidos tratados en el Curso de Monitor de Ocio y Tiempo Libre y establecidos en **el Decreto 22/91, de 20 de febrero, por el que se regulan las Escuelas de Animación y Educación en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil, y es la Consejería de Presidencia el organismo oficial que las reconoce y asimismo expide los títulos de los cursos que impartan, que son inscritos en un Registro.**

En Tineo, a 25 de Enero de 2017

El Alcalde-Presidente
del Ilmo. Ayuntamiento de Tineo,



Fdo.: José Ramón Feito Lorences

La Directora General de
Magenta Escuela de Ocio y Tiempo Libre.

MAGENTA CONSULTORIA PROYECTOS, S.L.U.
B - 52505286
C/ Venezuela Nº 1 Bajo Dcha.
33213 GIJÓN
Teléfono 985 324 813

Fdo.: Esther González Díaz.